

¡Aviso importante!

Con el objetivo de actualizar los servicios de Factura electrónica conforme a las disposiciones fiscales que entran en vigor el 1 de enero de 2022, el Servicio de Administración Tributaria tiene programado el mantenimiento de todos los servicios de facturación: generación, consulta, recuperación, cancelación y verificación.

La suspensión de los servicios comprenderá de las 22:00 horas del viernes 31 de diciembre de 2021, hasta las 14:00 horas del sábado 1 de enero de 2022, hora del centro del país.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

